



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

**Turnado
Departamento de
Adquisiciones**

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-264/2025
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1690/2025
Xalapa, Ver., a 26 de agosto de 2025

Hoja 1 de 2

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública
Presente

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción XIII, inciso b), 225 fracción II, y 232 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRMyOP/3528/2025**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2025; 233 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, y en atención a su solicitud, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$198,739.77 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$198,739.77	(Ciento noventa y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos 77/100 M.N.)

Descripción
Equipos menores de oficina; Cal, yeso y productos de yeso; Madera y productos de madera; Vidrio y productos de vidrio; Material eléctrico y electrónico; Artículos metálicos para la construcción; Medicinas y productos farmacéuticos; Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; Vestuario y uniformes; Prendas de protección; Refacciones, accesorios y herramientas; Refacciones y accesorios menores de edificios; Materiales y suministros varios; Impresiones.



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-264/2025
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1690/2025
Xalapa, Ver., a 26 de agosto de 2025

Hoja 2 de 2

Código	Importe
21100002-2114001007-09E206-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	3,538.00
21100002-2114001007-18E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	2,627.40
21100002-2114001007-25E207-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	2,781.68
24300001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	13,345.80
24400001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	327.70
24500001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	1,160.00
24600001-2114001007-04E213-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	754.00
24600001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	4,708.44
24700001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	9,396.67
25300001-2114001007-25E207-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	65,891.20
25600001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	58.00
27100001-2114001007-05E215-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	22,985.40
27100001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	39,762.48
27200001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	6,733.45
29100001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	447.76
29200001-2114001007-04E213-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	12,992.00
29200001-2114001007-10E101-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	661.20
29200001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	417.60
29900001-2114001007-03E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	626.86
29900001-2114001007-05E215-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	2,308.40
29900001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	6,413.01
36100004-2114001007-05E211-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	422.24
36100004-2114001007-23E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	380.48
Total	198,739.77

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. María Ivonne Vázquez Hernández
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente

Lic. Mariel Rodríguez Pulido.- Jefa del Departamento de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente

Circuito Guízar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel. 2288416170

Xalapa, Veracruz
fiscaliaveracruz.gob.mx

L.C. Admaro Rodríguez Morales
Elaboró

L.C. Azul Rocio Davila González
Revisó

doxema



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-274/2025
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1768/2025
Xalapa, Ver., a 29 de agosto de 2025

Hoja 1 de 2

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública
Presente

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción XIII, inciso b), 225 fracción II, y 232 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRMyOP/3607/2025**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2025; 233 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, y en atención a su solicitud, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$876,976.77 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$876,976.77	(Ochocientos setenta y seis mil novecientos setenta y seis pesos 77/100 M.N.)
Descripción	
Materiales y útiles de oficina; Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; Cal, yeso y productos de yeso; Medicinas y productos farmacéuticos; Materiales, accesorios y suministros médicos; Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; Refacciones y accesorios de equipo de cómputo; Servicios de informática; Impresiones.	

[Firma manuscrita]

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FGE
29 AGO. 2025
MONTAÑA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FOLIO 2260 C.

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros

Dictamen No. DGA/SRF-274/2025

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1768/2025

Xalapa, Ver., a 29 de agosto de 2025

Hoja 2 de 2

Código	Importe
21100001-2114001007-05E206-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	2,926.31
21400001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	362,587.39
24300001-2114001007-04E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	96,691.83
25300001-2114001007-25E207-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	3,569.03
25400001-2114001007-05E206-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	262,114.14
25500001-2114001007-05E206-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	20,177.04
29400001-2114001007-25E209-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	67,209.59
33300001-2114001007-26E207-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	58,120.52
36100004-2114001007-25E205-122-DER-T-E-340-Y-110125-1	3,580.92
Total	876,976.77

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mtra. Olympia Nohemi Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros
L.C. María Ivonne Vázquez Hernández
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Mariel Rodríguez Pulido.- Jefa del Departamento de Adquisiciones.- Para su conocimiento.- Presente